

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Transversalización de la Perspectiva de Género e Interseccionalidad.

- Sistematizar los procesos de incorporación y transversalización de la perspectiva de género en las estrategias, proyectos, acciones y medidas de la Alcaldía;
- Diseñar acciones tendientes a la eliminación de las violencias contra las mujeres, fomentando la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes de la Alcaldía;

MANUAL
ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN

- Operar las acciones y mecanismos tendientes a la generación y mantenimiento de una cultura organizacional libre de discriminación y violencia y promover su implementación en las Unidades Administrativas competentes;
- Instrumentar a las acciones y mecanismos para detectar y atender la discriminación en razón de género, el hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral de la Alcaldía;
- Realizar actividades para convocar a la población de la Alcaldía en las actividades determinadas por la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género;
- Apoyar en la difusión de las campañas informativas sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, así como de las instituciones que atienden a las víctimas; evitando el uso de estereotipos y de lenguaje sexista o misógino;
- Proponer a la Jefatura de Unidad Departamental de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas las acciones y medidas conducentes a la prevención de la violencia;
- Apoyar en la incorporación de componentes de la perspectiva de género en las acciones de gobierno ejecutados por las Unidades Administrativas de la Alcaldía;
- Generar informes respecto a la aplicación de herramientas de diagnóstico, con el propósito de transversalizar la perspectiva de género e interseccional, y
- Las demás que le confiera su superior jerárquico.